

El Porvenir Castellano

Año XVII.—Núm. 1.429

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

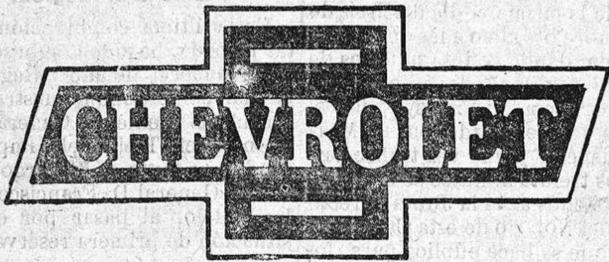
SORIA 15 de Noviembre de 1928.

Se publica lunes y jueves.

Toda la correspondencia al Administrador, Apartado de Correos, número 18

ESTE PERIODICO LO DIRIGE SU PROPIETARIO MARCELO REGLERO

Nueva Agencia del



SORIA

Acaban de recibirse los nuevos modelos, con grandes reformas, particularmente en el Chasis Camión que viene con Cuatro Velocidades y Freno a las cuatro ruedas. Los coches preferidos por el público e indispensables a todo industrial. Se facilitarán seguidamente precios y condiciones a todo el que lo solicite.

En esta nueva Agencia encontrará Piezas de Recambio y personal experto para todo cuanto pueda necesitar.

CONCESIONARIO PARA TODA LA PROVINCIA:

PEDRO HERGUETA, Calle de Ruiz Zorrilla, 1 SORIA

La Cerveza del Norte (S.A.) BILBAO

Lo dice el público: **La cerveza del Norte, Clara y Munich, negra es la mejor.**

Esta insuperable marca se halla de venta en todos los establecimientos.

PEDIDOS PARA SORIA Y SU PROVINCIA AL DEPOSITARIO Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO

MARCELO REGLERO
SORIA



PROBADO Y EXIGIDO
LOS CAFES MARCA

Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA
AMONZIILLADO INOCENTE: XEREZ QUINA

Estas especialidades no se sirven a granel
Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor



JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya preparado según una fórmula del médico que suscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado:
Dr. Alvarez Antón

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casinos, Cafés, Bares, Confeiterías, Colmados, etc.

Inauguración de los grupos escolares de la villa de Olvega.

Como ya tenemos dicho, en la tarde del día 11, tuvo lugar con gran solemnidad y brillantez el acto inaugural de los magníficos grupos escolares construídos en la importante villa de Olvega, la más importante después de la que forma cabeza de partido, y que digna de mejor suerte, —cuando sus desdichas cesen que seguramente será pronto— está llamada a ser, el pueblo más rico, de los que componen nuestra provincia

Actos como el que nos ocupa, ponen de manifiesto que aquella incultura y analfabetismo que sino se fomentaba, tampoco se le ponía término y del que se servía aquella política generalmente condenada que marchó para no volver, el día que el Marqués de Estella se hizo cargo del Gobierno de la Nación, están en vías de terminación.

A la frase de un significado político y que nos recuerda una célebre anécdota de «*déjalos que duerman que desgraciados de nosotros, el día que ellos despierten se ha sucedido la recientemente pronunciada en la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros celebrada días pasados en la Capital de España y que dice «No quiero, no quiero... que haya analfabetos en España, frase que será grabada en la estatua que proponen se construya al insigne don Jacinto Benavente.*

Y que los pueblos recogen este sentir, lo demuestra el acto ayer realizado en Olvega, donde venciendo grandes dificultades y llegando hasta el sacrificio se ha construído un soberbio edificio destinado a grupos escolares, que cuentan con todo lo que la Pedagogía moderna impone y que pasamos a describir.

Sobre una planta en forma de T y en dos alturas se desarrollan los grupos escolares con una superficie aproximada de 600 metros cuadrados.

En planta baja y con dos accesos laterales porticados se hallan situadas las clases de niños en sus tres grupos con los servicios anejos de zaguán, vestíbulos, W. C., urinarios, lavabos y despachos de los Sres. Maestros.

Frente a los zaguanes se desarrollan las amplias escaleras que ponen en comunicación las dos plantas.

Dando frente a la carretera de Olvega a Agreda y en el lado de la T, orientada con miras al sol y luz fijas, se establecen con su acceso independiente y servicios anejos, el pabellón de párvulos y encima del mismo la amplia sala de Conferencias.

En las dos plantas y dando frente a la carretera antes citada, se hallan instaladas las Bibliotecas y Museos escolares.

Análogo servicio de clases existe en la planta primera dedicada a los tres grados de chicas.

Luz y ventilación amplias, servicios debidamente atendidos en cuanto a agua y desagües se refiere, habiéndose instalado para el grupo escolar un tanque séptico conforme a las últimas y modernas prescripciones; sistema de calefacción con chimeneas de leñas para cada clase, hacen de este edificio un modelo en su género.

El campo escolar, de una superficie de tres mil metros cuadrados en los que están instalados parques de recreo, bonitos jardines y encerrados para clases al aire libre, se halla debidamente cercado y defendido con una verja de hierro en los frentes a los dos caminos donde están instaladas las cuatro amplias puertas que dan acceso al

edificio, salvándose el desnivel con suaves rampas.

El decorado de fachadas y ornato del edificio en su parte exterior responde, perfectamente a la grandiosidad del edificio.

De la inauguración de este, hemos de ser muy concisos, ya que dos causas nos obligan a ello; la primera falta de espacio, y la segunda que la descripción de la grandiosidad de los actos celebrados, es labor reservada a mejor pluma que la del cronista. Por ello describiremos a grandes rasgos tales actos.

Comenzaron en las primeras horas de la tarde a llegar a Olvega infinidad de personas de los pueblos limítrofes, y de la capital representaciones de la Prensa soriana y diferentes personas que las acompañaban. No citamos nombres porque no queremos incurrir en lamentables omisiones.

En la Plaza Mayor de la villa hay un artístico arco dedicado al Excmo Sr Gobernador Civil de la Provincia y en los balcones y ventanas de todas las casas del pueblo lucen colgaduras.

A las tres y media llegó el automóvil ocupado por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Julio Piernas acompañado del Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial Don Eduardo Martínez de Azagra; Vice Presidente de la misma D. Rafael Arjona y Comandante Jefe de la G. C., de la Provincia D. Santiago Sánchez; y a continuación en otro automóvil llegaron la Excmo. Sra. marquesa de Vista Alegre con la Directora de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, doña Concepción Sánchez Madrigal y la Inspectora de primera Enseñanza, Srta. Cruz Gil acompañadas del Delegado gubernativo D. Luis Muñoz y del Inspector de primera enseñanza D. Gervasio Manrique.

Todas las autoridades representaciones e invitados fueron recibidos en la puerta de la Casa Consistorial por el alcalde, D. Pedro Galán; los concejales, D. Modesto Huerta, D. Marcial Calonge, don Modesto Tello, D. Domingo Tello, D. Francisco Villar, D. Rufino Calvo, D. Gaspar García y el Secretario D. Andrés Carnicero.

En la Casa Consistorial tanto la Sra. Marquesa de Vista Alegre como la Sra. Madrigal y la Srta. Gil fueron obsequiadas con magníficos ramos de flores.

El numeroso Sotatón con que cuenta Olvega, formó en la Plaza Mayor al mando de su cabo Don Andrés Ruiz, siendo revistado por el Sr. Gobernador Civil acompañado del Cabo del partido Sr. Cereceda.

Organizada la comitiva se dirigió precedida de la Banda de música de la villa a la iglesia parroquial de la villa, marchando procesionalmente al edificio construído, donde después de ser cantado un himno patriótico por todos los niños de las escuelas dirigidos por sus maestros y acompañados por la citada banda de música, se celebró la ceremonia de bendición por el párroco D. Carmelo Morales que ostentaba la representación del Ilm.º y Revm.º señor Obispo de la Diócesis asistido por el coadjutor de la Iglesia de San Miguel de Agreda D. Pedro Huerta y por el Párroco de Castilruiz D. Manuel Lapeña cuyos dos sacerdotes son hijos de Olvega.

Seguidamente y como el pueblo entero estuviera estacionado frente al edificio se acordó que los discursos fueran pronunciados desde el amplio balcón de la sala de conferencias.

Pronunciaron brillantes discursos, el Alcalde de Olvega, D. Pedro Galán; el Sr. Cura Párroco D. Carmelo Morales; el Jefe de la sección de Cuentas D. Enrique Obregón; el Director del Avisador Numantino D. Felipe las Heras; el Inspector de primera enseñanza D. Gervasio Manrique y el Presidente de la Diputación Provincial Don Eduardo Martínez de Azagra.

Muy de veras lamentamos que la falta de espacio que antes hemos indicado nos impidan como hubiera sido nuestro deseo, reseñar todos los discursos pronunciados, ya que todos los oradores, estuvieron muy afortunados y fueron justamente aplaudidos, pero no podemos menos de señalar la verdaderamente saliente del discurso pronunciado por el Alcalde de Olvega, que después se describir el proceso seguido para la construcción del edificio escuelas, y otras reformas salientes entendía llegado el momento de poner a disposición de la primera Autoridad civil de la provincia su cargo y el de todos los que con él componen la corporación municipal.

Y también hemos de señalar por su gran importancia la solicitud hecha por el Presidente de la Diputación Provincial Sr. Martínez de Azagra, de que se ponga término a los innumerables pleitos relacionados con las minas de Olvega, llegando a la expropiación forzosa para que cese la adversidad que parece pesar por esta causas sobre la villa.

El Sr. Gobernador civil al hacer los resúmenes de los discursos hizo constar que le había concedido su representación al Sr. Director general de 1.ª enseñanza que no asistía al acto por haberse impedido ocupaciones parentorias. Recoge la manifestación del Alcalde, respecto a su deseo de que sea reemplazado el Ayuntamiento, diciendo que no es momento para tratar la cuestión, pero si se substituyera a los que hoy la componen los que les sucedan deben ser personas capacitadas dispuestas a laborar por el engrandecimiento de Olvega.

Expresa su satisfacción por el acto que se celebra, repitiendo de otros muchos a los que asistió no obstante el corto tiempo que lleva representando al Gobierno en nuestra provincia y que ponen de manifiesto el gran cariño que los pueblos de ella sienten por la cultura y su amor a la enseñanza, excitando a los vecinos de Olvega para que continúen el camino emprendido en este sentido, pues e. i. contrarán el concurso y apoyo tanto del Sr. Director General a quien representa como el suyo.

Después en una de las salas del edificio escuela, fué servido un es. p.éndido «lunch» que ofreció en nombre del pueblo el concejal don Modesto Huerta, al que contestó el Sr. Gobernador, en cariñosas frases dando también lectura al telegrama recibido en que el ex G.º bernador D. Jacobo Monjardín se adhiere al acto celebrado en frases altamente laudatorias.

A todos los invitados al marchar se les obsequió con una bonita bolsa de dulces en cuya cubierta se leía una sencilla dedicatoria al acto inaugural de las escuelas.

El Sr. Gobernador fué objeto de repetidas aclamaciones, en las que se distinguieron los obreros que le rogaron amparo y protección.

Fuó muy felicitado el Arquitecto D. Ramón Martiarena que asistió al acto acompañado del Ingeniero de la Diputación Sr. Ortiz y también recibió merecidos elogios el contratista y constructor de las obras D. Agustín Barseló, que desde Tarazona, donde habita, había llegado para presenciar el acto inaugural, asi como D. Andrés Ruiz por las generosas donaciones que ha hecho.

A las dedicadas frases dirigidas por nuestro compañero Sr. Oza

gón a las distinguidas damas que asistieron y especialmente a la Excelentísima señora Marquesa de Vista Alegre en nombre de la prensa de soriana, añadiremos que los pueblos agradecen el honor que les dispensa, y que su nombre vá unido al imperdurable recuerdo de actos como el de ayer celebrado.

El celebrado el domingo último que tanto dice en favor de la villa de O'Vega, anteriormente repetido en otros pueblos y que servirá de estímulo a otros para seguir el mismo camino, llevará consigo el que la frase "No quiero, no quiero..." que haya analfabetos sea una realidad.

José María Sanz

Interesante a los Comerciantes e industriales.

Contabilidad en Libro de Ventas.

En el Libro de ventas y operaciones creada en 1.º de Enero de 1926, deben anotarse día por día con las formalidades que exigen los artículos 43 y 44 del Código de Comercio, cada objeto vendido y su importe en venta y cada operación realizada, así como la cuantía del ingreso obtenido por su razón, permitiéndose que las operaciones hechas al contado y por valor inferior a veinticinco pesetas se totalice al final del día en una o varias partidas sin que ninguna de ellas puede exceder de 100 pesetas en cuyo caso, en el lugar que en el libro se destina a la designación del origen de los ingresos (columna de concepto) se hará constar con la posible claridad y detalle que la agrupación permita, procurando reunir en cada partida los similares.

Por lo expuesto no cabe y además no se acepta, el que un asiento se exprese «VARIAS VENTAS» sin consignar su procedencia, salvo que exista el Libro auxiliar, con detalle individual, en el que pueden ser comprobadas las cantidades individuales de cada venta, que por total englobado se consignen en el Libro oficial, como cobrado por «VARIAS VENTAS» a una sola partida.

La Ley no exige que se utilice un solo renglón para cada asiento debiendo ser utilizados los que sean necesarios, para que la explicación sea suficiente y clara.

La forma de anotar las operaciones en el Libro de ventas no ofrece inconveniente alguno, y el no llevarlo en condiciones revelaría adversión a la buena administración de su negocio, debiendo llevarse con claridad y detalle, no

solamente por que interesa al Estado, sino que también al propio industrial, ya que los Juzgado y Tribunales no admitirán ni tramitarán reclamaciones provenientes de ventas y operaciones comerciales e industriales, si el actor en el escrito no reproduce íntegramente el asiento de la venta u operación de que se trata con expresión de la fecha.

Las multas determinadas por no ajustar el Libro a las instrucciones que se expresan son; de 25 a 250 pesetas la primera vez y 50 a 500 pesetas la segunda, aumentándose cada reincidencia con el duplo del importe de la última impuesta y el que no se hubiera provisto del Libro de Ventas estando a ello obligado, con la de 50 a 500 y 100 a 1.000 por la 1.ª y 2.ª vez, aumentándose por reincidencia en la forma anterior.

Por tratarse de una obligación de la mayor importancia, ya que ha de dar flexibilidad para hacer equitativa la contribución Industrial, encarezco a los contribuyentes sujetos a ella, la mayor atención a cuanto se exprese en esta Circular, pudiendo solicitar de la Administración de Rentas Públicas cuantas instrucciones sean necesarias para el mejor cumplimiento de este servicio.

Soria 13 de Noviembre de 1928.
—El Delegado de Hacienda, Ramón Sopranis.

LA BEBIDA DE MODA

El «Anís del Gato»

Entre las infinitas marcas de licorosos (muchas de ellas desconocidas en esta ciudad) y otras varias que permanecen «estancadas» en las estanterías de los establecimientos, se destaca con predilección inconfundible (perdónesenos la frase) la nueva marca de la que vamos a ocuparnos aunque sea muy ligeramente.

El «Anís del Gato», del que es su fabricante el popular industrial de Quel (Rioja) D. Pedro de Blas y Ladrón de Guevara, tuvo el gran acierto, hace ya un año, de nombrar representante para Soria y la provincia al estimado soriano, don Pío Alfonso, y ya sea por la popularidad de este estimado amigo nuestro, o bien por la exquisitez del «Anís del Gato» en sus dos clases (seco y dulce), es lo cierto que esta marca se ha introducido de tal manera en la capital y en la provincia que se ha hecho indispensable en todos los establecimientos.

A tal extremo ha llegado la propaganda que hace su representante, que en Soria, en casinos y cafés bares y en los establecimientos que se dedican a la venta de este artículo la bebida predilecta del público, la bebida de Moda, es el «Anís del Gato», fabricación de Quel (Rioja).

Nos es grato felicitar a Pío Alfonso por su triunfo en la venta de esta marca, al mismo tiempo que enviamos nuestra enhorabuena a su afortunado fabricante D. Pedro de Blas y Ladrón de Guevara.

M. R.

Teatro Principal

Compañía de Comedias selectas

DE LUISITA RODRIGO

Director: Francisco Rodrigo

El próximo sábado día 24 se presentará al público soriano, la eminente primera actriz Luisita Rodrigo con sus valiosas huestes.

Esta grandiosa Compañía que acaba de cumplir sus compromisos muy brillantemente en el Teatro Victoria Eugenia de San Sebastián ha firmado contratos con la empresa de Soria para actuar durante una semana, y dar a conocer al público los estrenos más salientes de la última temporada.

ACTRICES

- Aznar, Margarita
- Abianzo, María
- Cano, Luisa
- Cano, Elisa
- Caly, Carmen
- Caruana, Carmen
- Fuentes, Antonia
- Rodrigo, Luisa
- Sánchez, María
- Sala, Juanita

ACTORES

- Calvo, Rafael
- Cabezas, Arturo
- Fernández, Gabriel
- Gómez Castillo, Miguel
- López Lagar, Pedro
- Nieto, Rafael
- Quiñoa, Jesús
- Rusté, José
- Rodrigo, Francisco
- Ulloa, Luis
- Apuntadores: Leopoldo Mejorada y Antonio Cabeza.
- Maquillista: Pedro Vélez.
- Atracista: Vázquez.
- Gerente: Eduardo Marinas.
- Representante: Jesús Picazo.
- Los modelos que presentará LUISITA RODRIGO, son de las casas Raul Lafontaine, Cripa y Hugo, de Madrid y París.

ABONO

A partir de la fecha queda abierto un abono a los siguientes precios, para siete funciones.

- Plateas, 140 pesetas.
- Butacas, 28 pesetas.
- Delantera de anfiteatro, 21 ptas.
- Gradas, 14 pesetas.

OBRAS PARA EL ABONO

- «Hay que vivir», (Luis de Olivé).
 - «Julietta compra un hijo», (Mihura y Martínez Sierra).
 - «Quién te quiere a tí», (Luis de Vargas).
 - «El demonio fué antes angel», (Benavente).
 - «Riquiña», (Mendez de la Torre).
 - «La casa de los Pingos», (Paso y Estremera).
 - «La fuerza del mal», (Linares Rivas) o «El millón» (Muñoz Seca).
- No se anuncian las funciones de lunes y viernes que serán fuera de abono.

Señores Impresores

Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez.— Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias.— Fuente del Berro, 8, telef. 54-074 MADRID

Círculo de «La Amistad»

ANUNCIO

Hallándose próxima, la vacante del servicio de abastecimiento de este Círculo por terminar el plazo de cinco años el que lo viene desempeñando, se saca a subasta con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Conserjería de la Sociedad, cuyo texto tendrá lugar en el Salón tercero de la misma el día dieciséis de Diciembre próximo a las once de esta mañana, dando treinta minutos de intervalo, después de la hora señalada para la admisión de pliegos, que serán presentados en la Mesa Presidencial y una vez transcurridos los treinta minutos se dará lectura de ellos ante la Junta Directiva y del Notario de esta Capital.

Lo que se hace público para los que deseen hacer proposiciones lo verifiquen con sujeción al modelo que a continuación se inserta acvirtiendo que para la admisión de pliegos tan solo se concederán los treinta minutos mencionados arriba después de constituida la mesa. Soria 14 de Noviembre de 1828. —El Presidente, P. de San Martín,

Modelo de proposición.

D. F. de T. vecino de ... con cédula personal número ... del corriente ejercicio, enterado del anuncio publicado para el abastecimiento del Círculo de La Amistad, el que sus ríbe se comprometo a tomarlo a su cargo aceptando el pliego de condiciones que sirve de base para la subasta y ofreciendo abonar por cada año la cantidad de (Tantas pesetas) en letra.

(Fecha y firma).

Noticias

Teatro Principal.

Esta tarde, a las 7 y a las diez harán su presentación en nuestro principal coliseo, la compañía de grandes atracciones procedentes del Circo Price, de Madrid, contratada por el Director de este periódico y empresario de aquél, don Marcelo Reglero.

Integran el programa «Las hermanas Claerma», célebres musicales checoslovacas que a la perfección ejecutan música clásica y las más recientes obras de gran éxito. Los hermanos «Cheray» clowns de moda, que tan gran éxito alcanzaron en el citado circo de la Corte.

La ilusionista china de gran fama «Cho ki cha».

Los aplaudidos acróbatas, trapecistas, saltadores ingleses «Los Oros».

«Mis Silhan», también trapecista y anillista emocionante.

El auténtico Kalwó, campeón mundial de la evasión, artista que produce sensación en su notable trabajo, verdaderamente misterioso, el que presentará su creación «La cama del Manicomio», aparato que, tanto en Madrid como en otras importantes capitales de España, le ha proporcionado grandes éxitos.

Los artistas que componen esta Compañía vienen precedidos de gran renombre, y seguramente el público soriano acudirá a presenciar este grandioso espectáculo, que contadas veces, por razones de todos conocidas, puede verse en Soria.

Concurso.

Se ha publicado una disposición en el «Boletín oficial» anunciando la provisión por concurso de una plaza de escribiente del Instituto Provincial de Higiene, con la dotación anual de 1.500 pesetas.

Los concursantes deberán ser españoles, tener más de 16 años de edad y menos de 35 y justificar no padecer defecto físico que les imposibilite para ejercer el cargo.

Posesión.

Se ha posesionado de su cargo en el Banco Español de Crédito, el inteligente funcionario D. Manuel Navarrete Jerez, al que deseamos feliz estancia en Soria.

Viajeros

El martes último llegó de Madrid nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez de Cela, Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia.

—Salió para la Corte nuestro buen amigo el Presidente de la Cámara de Comercio e Industria Don Sixto Morales.

Nombramiento de Capitán General de la 5.ª Región.

En la última combinación militar firmada, ha sido nombrado Capitán General de la 5.ª Región, a la cual corresponde nuestra provincia, el Teniente General don Juan García Trejo del Campo, cesando por tanto en el cargo el Teniente General D. Francisco Perales Vallejo, al pasar por edad a situación de primera reserva.

Los certificados de defunción.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ordena que los certificados de defunción que extiendan los médicos sin poner el sello del Colegio del Príncipe de Asturias, en los que no sean pobres de solemnidad, se rechacen por las Autoridades que hayan de recibirlos, bajo su responsabilidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 15 de Mayo de 1917 en relación con el art. 13 del de 25 de Septiembre de 1926.

La Junta del Partido Judicial de Almazán.

Para las 12 de la mañana del 20 del actual se convoca a los Ayuntamientos del partido judicial de Almazán a fin de formalizar el presupuesto especial de administración de justicia del partido para el próximo año de 1929 y aprobación de las cuentas del ejercicio anterior; cuya Junta de no poderse celebrar por falta de número el día señalado, tendría lugar el día 27 con el número de los que concurren.

Fallecimiento.

El día 13 de los corrientes falleció en Ausejo de la Sierra, la esposa de nuestro estimado amigo y Secretario de aquella localidad D. Eladio Hernández Heras, hija de D. Andrés Lería Mata, de Segoviela, y sobrina de nuestros dignísimos amigos D. Eugenio y don Emeterio Mata, residentes en Sevilla, é hija política de doña Marcelina Heras, del referido Ausejo. Acompañamos en su justo dolor a nuestro buen amigo D. Eladio, así como a sus queridos hijos.

La marca «Diana» conocida en su cinematográfica, ha adquirido para la presente temporada catorce o quince títulos.

Todos muy llamativos, que corresponden a muy grandes producciones.

Este escogidísimo material pasará solamente por el Teatro Principal.

Un baile

En el Salón de «Alegria» y organizado por los quintos del próximo reemplazo, se celebrará el día 19 un gran baile que hará época y constituirá un acontecimiento no igualado.

Será amenizada por la aplaudida orquesta del teatro Principal que dirige con tanto acierto D. Bernardo l'allenilla y en los intermedios un soberbio pianillo sonará sin descanso, para que la gente joven pueda bailar varias horas seguidas, ahora que, aunque este parece un concurso de resistencia no aseguramos si existirá algún premio.

Son muchísimos los invitados y muchísimas las chicas bonitas que harán las delicias de los bailarines.

Felicitemos a los quintos por su interés en dar un baile que reúna todos los requisitos necesarios para hacer agradable unas horas dando con ello prueba de un excelente buen humor.

Cerveza del Norte

Es la mejor.

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica AUTOMÓVILES

Grandes almacenes de Maderas

SERRERIA MECANICA

Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo

VINOS AL POR MAYOR

(Previo aviso se sirve a domicilio).

Exportación a provincias con camiones de la Casa.

Domingo Modrego

Tejera, 32.

SORIA

Teléfono, 14

POR TELEFONO

Informaciones de todo el mundo remitidas por nuestro corresponsal en Madrid.

Madrid 15, (4 t.)

El Príncipe de Asturias

Hoy ha paseado por las vías más concurridas de la Corte, en automóvil descubierto, el Príncipe de Asturias que fué objeto por parte del público de cariñosas aclamaciones.

Burgo de Osma y Berlanga

Hoy ha sido firmado un decreto de Fomento exceptuando de las formalidades de subasta el estudio geofísico de la supuesta zona petrolífera de Berlanga de Duero y Burgo de Osma en esta provincia.

Noticias de Palacio

Esta mañana despacharon con el Rey, el marqués de Estella y los ministros de Fomento y de Economía Nacional

—El exministro Sr. La Cierva

En segunda o tercera.

De una o cuatro líneas, 1'50 — Línea del cuerpo 8, 0'15 — Línea del cuerpo 10 0'20 — Línea del cuerpo 12, 0'25.
En cuarta plana precios especiales.
El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente.

PAGO ANTICIPADO

Academia especial

de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña

Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos

Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6, 1.º, Soria.

BAR 'FORD'

DE
Fausto Hortelano
Plaza Mayor 14.—SORIA
Cervezas y refrescos.
Licores de las mejores marcas
Vermouth:
Legítimo Cinzano o Rossi:
CAFE

Cuántas veces el éxito de un libro depende de una cubierta bien hecha!!



Con cuánta frecuencia la venta de un artículo se debe a su buena presentación: una bonita etiqueta, un catálogo bellamente ilustrado, un anuncio, todo, un grabado!!

Editores, comerciantes, impresores, GRABADOS PERFECTOS en color o negro los confeccionan los talleres de

FOTOGRAFADO
ESPASA-CALPE, S. A.
Rios Rosas, 24
MADRID

La guerra civil

Noticias de Méjico aseguran que la guerra civil está lejos de terminar. En Comala hubo estos pasados días una cruenta batalla en la que los rebeldes tuvieron 32 muertos por 12 los federales.

Crouselles.

«EL PORVENIR CASTELLANO»

publica todos los números una exacta y verdadera información de última hora, con los acontecimientos más culminantes del día en España y en el Extranjero.



Colección Universal

La biblioteca selecta que todo lo abarca
NOVELA, TEATRO, HISTORIA, ETC.

Mensualmente publica cinco números que forman dos o tres volúmenes

Precio de cada número:
50 céntimos

Obras que se publican en esta segunda época

Números	Titulos	Ptas.
1001-1002	Jesé Ortega y Gasset. Notas.	1
1003-1005	Santa Teresa.— Su vida. Tomo I.	1,50
1006-1008	— Su vida. T. II.	1,50
1009-1010	Shakespeare.— A buen fin no hay mal principio.	1
1011-1013	E. Poe.— Aventuras de Arturo Gordon Pym.	1,50
1014-1015	Goethe.— Afidanzas electivas. T. I.	1
1016-1017	— Afidanzas electivas. Tomo II.	1
1018-1019	Comde de Gobineau.— Renacimiento. T. I.	1
1020-1021	— Renacimiento. T. II.	1
1022-1023	— Renacimiento. T. III.	1
1024-1025	— Renacimiento. T. IV.	1
1026-1029	Héctor Malot.— Sin familia. T. I.	2
1030-1033	— Sin familia. T. II.	2
1034-1035	Calderón de la Barca.— La vida es sueño.	1
1036-1037	Tirso de Molina.— Cigarrales de Toledo. T. I.	1
1038-1040	— Cigarrales de Toledo. Tomo II.	1,50
1041-1043	Lope de Vega.— La Doretea. T. I.	1,50
1044-1045	— La Doretea. T. II.	1
1046-1047	Manuel y Antonio Machado.— Juliánillo Velázquez o Desdichas de la fortuna.	1

VER EL CATÁLOGO COMPLETO DE LO PUBLICADO

Suavemente por un trimestre (15 números), 6 ptas.

EN SU LIBRERÍA Y EN

ESPASA-CALPE, S. A.

RÍOS ROSAS, 24 - APARTADO 548

MADRID

La circulación de los peatones

Hoy un vendedor ambulante ha sido víctima del descuido que son objeto de las obras de alcantarillado han abierto en nuestra ciudad.

Afortunadamente el individuo ha salido ileso del accidente, causa que no impide llamar la atención sobre la necesidad de colocar barandillas aunque sea momentáneamente.

Pero todo ello ha quedado reducido a que el Braulio escondió la cartera entre los pliegues de una capa que al regreso no encontró, pero que posteriormente, al sacar ropa del arca en que la capa estaba pareció la cartera y el dinero y todo quedó reducido al disgusto que le produjo al Bonifacio creer perdidas sus pesetillas.

Hurto de dinero.

Cuando se hallaba durmiendo en la casa de Agapito Morie Ortega, en la villa de San Esteban de Gormaz, el vecino de Casarejos Desiderio Miguel Miguel que había ido dicha villa con motivo de la feria que se está celebrando, le fué sustraída una cantidad en metálico, habiéndose detenido por la Guardia civil de dicha villa, a un hijo del citado Morie, llamado también Agapito, por creerle autor del hecho, pasando aquel con el correspondiente atestado al Juzgado Municipal.

No podemos menos de aplaudir el celo desplegado por nuestro Gobernador Sr. Marqués de Vista Alegre, en la cuestión relacionada con el cumplimiento por parte del Ayuntamiento del artículo 81 del Reglamento de circulación

Publicado nuestro artículo con referencia a este extremo, nos consta que nuestra primera Autoridad civil, dió las convenientes órdenes para que se cumpliera la disposición citada.

En el mismo sentido se pronunció el Inspector Jefe de I.ª Enseñanza D. Gervasio Manrique.

Se vela por aminorar el riesgo que pudieran correr los niños de las escuelas públicas de nuestra ciudad y se consigue

¿Para qué hacer comentarios? ¡Tableau!

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10 0'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores

Publicidad financiera, 0'39 línea.

ESQUELAS DE FUNERAL
En primera o segunda plana.
A dos columnas, 10 pesetas.—A tres id. 15.

ANUNCIOS:
En primera plana.

De una o cuatro líneas 2'00. Línea del cuerpo 8, 0'25.—Línea del cuerpo 10, 0'30.—Línea del cuerpo 12, 0'35.

Mañana en el Principal debut de la Venus de Circo

ó

La Dama Incógnita.

Grandes atracciones

La estimada señora doña Pilar Ramón, esposa de uno de los funcionarios de la «Eléctrica de Soria» ha dado a luz felizmente, dos hermosas gemelas.

Tanto la madre como las recién nacidas se encuentran en perfecto estado de salud.

Enhorabuena.

Robo de caudales de la caja del Ayuntamiento de Blocona

Al depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Blocona, Luis Regaño Blocona, le han sustraído de la habitación donde duerme, una arquilla propiedad del Ayuntamiento, donde guardaba la cantidad de 3.000 pesetas aproximadamente de la pertenencia de aquella corporación.

En la casa no se observaron señales de violencia y la arquilla ha sido encontrada con las cerraduras rotas, así como una visagra, pero completamente vacía.

Hasta la fecha se desconocen quienes hayan sido los autores de la sustracción

El Sr. Gobernador civil ha dado cuenta telegráficamente del hecho al señor Ministro de la Gobernación.

Solemente fué el disgusto.

Demetrio y Eustaquio Antón, vecinos de Navalcaballo, denunciaron a la Guardia civil que en la mañana del 11 del actual le había sido sustraída a su padre, Braulio Ayllón Gómez, una cartera con 700 pesetas, mientras se celebraba la misa y aprovechando el que este se había marchado al inmediato pueblo de Lubia y le pareció que había cerrado la puerta y que la encontró abierta y otra porción de cosas.

NUESTRO FOLLETON (24)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL DECRETO SOBRE CIRCULACIÓN

tes sea tan densa que las aceras resulten insuficientes, los peatones deberán circular lo más próximo a los bordes de la calzada.

Art. 93 En las aceras y andenes mencionados se prohíbe:

- 1.º Que circulen carruajes y animales de tiro, carga, silla o ganados.
- 2.º Marchar formando grupos que ocupen más de la mitad del ancho de la acera.
- 3.º Detenerse formando grupos que dificulten la circulación.
- 4.º Circular con bicicletas, ya sea montando éstas o llevándolas a la mano.
- 5.º Transportar objetos que por su forma, dimensiones o por otra causa cualquiera puedan ser causa de peligro, incomodidad o suciedad para las demás personas, como por ejemplo: cajas, baules, cestas, herramientas agudas o cortantes vidrios, etc.
- 6.º Llevar bastones o paraguas de manera que puedan ocasionar daños o molestias a los demás viandantes.
- 7.º Colocar atravesados los vehículos destinados al transporte de niños o de enfermos, así como utilizar dichas clases de vehículos para cualquier otro uso que pueda entorpecer la circulación de los demás usuarios de las aceras.

Art. 94 El transporte de mercancías y cosas que deba efectuarse des-

de la calzada a los edificios y viceversa deberá realizarse con toda la rapidez precisa sin que se dificulte la circulación por las aceras ni la entrada en los edificios. Las autoridades locales podrán dictar las medidas restrictivas que estimen pertinentes acerca de las horas del día en que deba realizarse estas clases de transportes.

Art. 95 Todo peatón que tenga que atravesar la calzada deberá cerciorarse previamente de que se halla libre a ambos lados suyos.

Los peatones se hallan obligados a atrevesar rápidamente las calzadas siguiendo una trayectoria perpendicular al eje de estas.

Cuando al hallarse un peatón en la calzada se aproxime a él un vehículo, deberá detenerse y permitirle que pase libremente, y a su vez, el conductor del vehículo deba disminuir la marcha de este.

Cuando la circulación de vehículos sea tan intensa las Autoridades locales señalarán convenientemente aquellas zonas destinadas al cruce de la calzada por los peatones, quedando terminantemente prohibido a estos el cruzar por otros lugares. En las calles de poco tráfico se cruzaran las calzadas para pasar de una a otra acera por los extremos de las manzanas. Queda prohibido a los viandantes atravesar las plazas y glorietas ocupando la calzada de estas.

Art. 96 En los parajes céntricos a los que afluya gran cantidad de público se señalarán de modo fácilmente visible las fajas o zonas de la calzada sobre las cuales deberán pasar los viandantes cuando los Agentes hayan hecho la señal de detención a los carruajes.

Teniendo en cuenta que la detención de estos habrá de tener corta duración los peatones deberán cruzar la calzada rápidamente y agrupados absteniéndose de entorpecer el paso ya sea deteniéndose para conversar o para hacer preguntas a los agentes de la Autoridad, a los que les está terminantemente prohibido entablar diálogos durante sus horas de servicio.

Asimismo se prohíbe cruzar la calzada fuera del tiempo en que estén detinidos los carruajes.

Art. 97 Se prohíbe a los peatones esperar a los tranvías fuera de los refugios zonas de protección o aceras.

Débiles tomad el acreditado Elíxir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

ANIS "LAS CADENAS"

Hijos de Pablo Espaza. Villava (Navarra).

Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales
Fábrica de chocolates.
Especialidad en
jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.

PEDRO BELTRAN

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR **Herminio Gil Arancón.** TELÉFONO, 115.
- DE - Canalejas, 70: - SORIA -

Vermouth que se despacha legítimo } Martini Rossi
Fábrica de Gaseosas y Jarabes } Cinzano
LA NUMANTINA



AUTOMOVILISTAS
Para capotas que no entre frío-fundas con arreglo a la nueva disposición gubernativa y demás con cerniente al guarnecido de auto móviles, a precios económicos.
Pidan presupuestos al Tapicero Emilio Yuste: taller, San Lorenzo, (carretera) y Mayor, 16, Soria.

«La Valenciana».

Frutería de Ricardo Pérez
Numancia, 17 y 19, Soria.
Siempre precios reguladores.
Gran surtido en loza y cristal

Martín Blázquez

CANTERO-MAROLISTA
Magallanes 28.—MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos-cruces. Especialidad en trabajos de berroqueno pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baño y fregaderos.

Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.—VALLADOLID
Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.

Visita Soria varias veces al año

El público lo proclama

Las Pescaderías

de Confianza
REGLERO.—SORIA

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

casa de la viuda
Francisco Romero
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Viajante: M. Asensio.—Jdraque

Cándido D. Aparicio

ESCULTOR-MAROLISTA
Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos
Valverde, 6. MADRID

Academia de 2.ª Enseñanza

Bachiller.—Magisterio.—Oposiciones carreras específicas.
Informes el Director H. Vazquez
Plaza de Bernardo Robles, 7, pra-

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía

CARINENA (ARAGON)

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO

5 PESETAS BOTELLA

Contadores de agua Tavira

De fabricación española, aprobados por Real orden Esfera de rodillos que evita los errores de la lectura.

Garantizados por 2 años.

Venta: Cerrajería y Fontanería

DE

ZACARIAS LAFUENTE
Aduana Vieja, 35.—Soria.

Pescaderías Reglero

Siempre precios baratos.—Siempre género del día.
Venta diaria de toda clase de pesca los procedentes de los principales puertos del Cantábrico.
LAS PESCADERÍAS DE CONFIANZA

EL RECREO—Café de D. Dapote Velasco.
CALLE DEL MARQUÉS DEL VADILLO.—SORIA

Insuperable CAFE EXPRES y CORRIENTE obtenido con la potente máquina marca «Drina» para ambas clases.—Cervezas y licores; Vermouth

Cerveza del Norte es la mejor.

FORD

El automóvil universal

Agencia autoriza la

Neumáticos.—Macizos.—Accesorios.—
Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.

TELEFONO, 77.—SORIA

Banco Hispano-Americano.—Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas.

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSALES EN

Allacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o plazo fijo

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías
Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples o documentos, por correo o telegrama.
Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.
Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMERICA LATINA

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.—SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varias tintas

Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales,

Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos.